COMISIÓN EUROPEA



Bruselas, 10.08.2020 C(2020)5287 final

Excelentísimas señoras Presidentas:

La Comisión agradece a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la creación de un programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud para el período 2021-2027 y por el que se deroga el Reglamento n.º 282/2014 («programa La UE por la Salud») [COM(2020) 405 final].

La Comisión aprecia que las Cortes Generales decidieran analizar esta propuesta y acoge con satisfacción su conclusión de que la propuesta se ajusta al principio de subsidiariedad.

La Comisión cree que el diálogo político con los parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera con interés continuar ese diálogo con las Cortes Generales en el futuro.

Reciban el testimonio de mi más alta consideración.

Nicolas Schmit Miembro de la Comisión

AMPLIACIÓN CERTIFICADA CONFORME Secretaria General

> IIze JUHANSONE COMISIÓN EUROPEA

Excma. Sra. D. a Meritxell BATET LAMAÑA

Presidenta del Congreso de los Diputados Floridablanca s/n E – 28071 MADRID Excma. Sra. D.ª María Pilar LLOP CUENCA Presidenta del Senado Plaza de la Marina Española, 8 E – 28071 MADRID